

Miércoles, 27 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Aprobación provisional Presupuesto 2025 de la Entidad Local Menor de Valdesalor.

Aprobado provisionalmente por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Valdesalor, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2024, el Presupuesto General de dicha Entidad para el ejercicio 2025, se expone el público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunos ante la Junta Vecinal.

Si durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Cáceres, 26 de noviembre de 2024

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO

